



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/42051 y 184/42053

13/12/2018

116934 y 116936

AUTOR/A: MORENO PALANQUES, Rubén (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que el pasado 19 de diciembre se aprobó, por Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, la prórroga para 2019 del instrumento de sostenibilidad del gasto sanitario, recogido en el artículo 113 de la Ley General de Sanidad, dirigido a fomentar la Transparencia y la Sostenibilidad del mismo.

Madrid, 28 de febrero de 2019